



GOBIERNO MUNICIPAL

ATOYAC JALISCO 2015-2018

DEPENDENCIA
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE

Atoyac, Jalisco a 15 de Octubre de 2015

CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe **LIC. SALVADOR RAMÍREZ GÓMEZ**, Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco; con las atribuciones previstas en el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, por este conducto hago:

CONSTAR

Que en la pasada administración 2012 – 2015 no dejó información para publicar de los que indica el artículo 15 Fracción XXIV de la Ley Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios que a la letra dice “La estadística de asistencias de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan”

A solicitud de la parte interesada se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
“2015 AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS DERECHO HUMANOS EN JALISCO”



SECRETARIA GENERAL

LIC. SALVADOR RAMÍREZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL